SECRETARIA ADMINISTRATIVA

710-1100

Pereira, 2 de enero de 2026

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN RELACION CON LA GESTION FINANCIERA DE LOS PROCESO CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA DE MUJER FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL

CATERINE ARCIERI ARENAS
Directora De Talento Humano (E)
02461049110453-1294921-002311319

Proyecto y Elaboró: Redactor: Flor Elay Andrea Rendon Echeverry /